

0726-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del uno de diciembre de dos mil veintidos.

Acreditación en la estructura del partido Liberación Nacional, en el distrito Turrialba del cantón Turrialba, de la provincia Cartago, en virtud de renuncia de titular.

Mediante resolución n.º 2163-DRPP-2021 de las 09:55 horas del 22 de julio de 2021, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, completó satisfactoriamente los delegados territoriales distritales de Turrialba del cantón Turrialba de la provincia Cartago.

En fecha 09 de noviembre de 2022, la agrupación presentó el oficio TEI-027-2022, mediante el cual se adjuntó el escrito de dimisión de Nelson Loaiza Sojo, cédula de identidad 302600472, como delegado territorial adicional del distrito Turrialba y solicitó que en su lugar se acreditara a Maritza Damaris Retana Quesada, cédula de identidad 900710565. Dicha renuncia fue aplicada en el oficio DRPP-2247-2022 con fecha 30 de noviembre de 2022.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del distrito Turrialba del cantón Turrialba de la provincia Cartago, por el partido Liberación Nacional, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN TURRIALBA**

DISTRITO TURRIALBA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
301820456	LUIS GUILLERMO CASTILLO PEREIRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
302980761	CARMEN MARIA ALVARADO RAMOS	SECRETARIO PROPIETARIO
109670022	LUIS ROLANDO ALVARADO QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
104890997	SANDRA LOPEZ RIVAS	PRESIDENTE SUPLENTE
304170313	RUBEN GUILLERMO PORTUGUEZ LEON	SECRETARIO SUPLENTE
304530154	HEILYN ARIEL QUIROS VELASQUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
700830328	MARGARITA ALVARADO CASTILLO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302580714	ROSAURA MENDEZ GAMBOA	TERRITORIAL
302200496	JOSE ALEXIS PEREZ VARGAS	TERRITORIAL
302240779	ANA LORENA GUTIERREZ ARAYA	TERRITORIAL
304170313	RUBEN GUILLERMO PORTUGUEZ LEON	TERRITORIAL
303420972	PAOLA ALEXANDRA VALLADARES ROSADO	TERRITORIAL
303600195	JESUS ROMERO PRADO	ADICIONAL
301920271	VERA CRUZ ROSADO RAMIREZ	ADICIONAL
304800109	ADRIAN DEL JESUS BARRANTES AGUILAR	ADICIONAL
900710565	MARITZA DAMARIS RETANA QUESADA	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 26 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ccv
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 4463-2022